



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00058443--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Renata BILOTTI FRATTARI eleva solicitud de ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO en la Asignatura MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13° de la Resolución N° 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por la Biól. Renata BILOTTI FRATTARI;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA;

La autorización conferida aprobada por Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Renata BILOTTI FRATTARI (D.N.I: 42.981.946) como ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO para la Asignatura MATEMÁTICA I del Departamento MATEMÁTICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante a Docente Autorizado:

Miembros titulares:

- Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA.
- Mgtr. Héctor DI BENEDETTO.
- Dra. María Lila ASAR.

Miembros suplentes:

- Dr. Marcelo SMREKAR.
- Lic. Magdalena DIMITROFF.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

VR/AB/Mbl